



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Misiones  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 04 OCT 2021

**VISTO:** La Nota elevada por la Señora Secretaria Académica, por la que remite la propuesta de Calendario de Inscripciones, Reincorporaciones y Pases a otras instituciones educativas, para las carreras de grado y pregrado que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante la Nota CUDAP:FCE\_NOTA-S01:0000586/2021 la Dirección de Estadística eleva la propuesta de cronograma para solicitudes de Pases a otras instituciones educativas.

**QUE** mediante la Nota CUDAP:FCE\_NOTA-S01:0000587/2021 la Dirección de Estadística eleva la propuesta de cronograma de inscripciones de aspirantes ingresantes para el año académico 2022, como para alumnos reinscriptos, y solicitudes de reincorporaciones.

**QUE** mediante la Nota CUDAP:FCE\_NOTA-S01:0000588/2021 la Dirección de Estadística eleva la propuesta de cronograma de inscripciones de aspirantes mayores de veinticinco años de edad, sin título secundario.

**QUE** es facultad de éste Cuerpo Colegiado la aprobación de los Calendarios que rigen las actividad sustantiva de enseñanza, que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas.

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicas de fecha 28 de Septiembre de 2021, sugiere aprobar las propuestas de Calendario de Inscripciones, Reincorporaciones y Pases a otras instituciones educativas.

**QUE** el Consejo Directivo en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2021, aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Calendario de Inscripciones correspondientes al Año Lectivo 2022, que constará de las siguientes fechas:

**Periodo de Inscripción para aspirantes mayores de 25 años de edad sin título secundario:**

- Desde el 12 de Octubre de 2021, al 05 de Noviembre de 2021.

**Periodo de Inscripción de aspirantes/ingresantes a las Carreras de Grado y Pregrado:**

- Desde el 23 de Noviembre de 2021, al 17 de Diciembre de 2021 (Sede Posadas).
- Desde el 03 de Febrero de 2022, al 18 de Febrero de 2022 (Sede Posadas).

**Periodo de Inscripción de alumnos que soliciten inscribirse en otra carrera sea de Grado o Pregrado:**

- Desde el 23 de Noviembre de 2021, al 17 de Diciembre de 2021 (Sede Posadas).
- Desde el 03 de Febrero de 2022, al 18 de Febrero de 2022 (Sede Posadas).

///...

0083-21

*[Handwritten signature]*  
Dr. HECTOR MARÍN AYALA  
SECRETARIO SUPLENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FCE - UNaM

*[Handwritten signature]*  
Mgter. HORACIO SIMES  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Misiones



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Misiones  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

///...

**Período de presentación de solicitudes de reincorporación:**

- Desde el 1° de Febrero de 2022, hasta el 18 de Marzo de 2022: Las que serán analizadas y procesadas para que los alumnos puedan inscribirse a cursar en el primer cuatrimestre del año 2022.
- Desde el 1° de Junio de 2022, hasta el 30 de Junio de 2022: Las que serán analizadas y procesadas para que los alumnos puedan inscribirse a cursar en el segundo cuatrimestre del año 2022.

**Período de presentación de solicitudes de Pases a otras instituciones educativas:**

- Desde el 2 de Mayo de 2022 al 31 de Mayo de 2022.
- Desde el 1° de Septiembre de 2022, al 20 de Septiembre de 2022.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que las carreras que se dictan en las Expansiones Territoriales: Secretariado Ejecutivo Universitario (Sede San Vicente - Misiones), Tecnicatura en Administración de Emprendimientos Turísticos (Sede Puerto Iguazú - Misiones), no abrirán inscripciones para el año académico 2022.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que las fechas estipuladas mediante la presente Resolución, están sujetas a modificaciones en función de las medidas sanitarias e institucionales que se apliquen como consecuencia de la Pandemia COVID-19.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar. Notificar a Secretaría Académica, Dirección de Estadística, Dirección de Estudios, y Cumplido; **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CD N° 0083-21  
chr/HS

  
Dr. HECTOR MARTÍN AYALA  
SECRETARIO SUPLENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FCE - UNaM

  
Mgter. HORACIO SIMES  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Misiones